

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE a publicar la convocatoria y las reglas de operación del programa Vuelta a la Patria y brindar transparencia al proceso de otorgamiento de apoyos a migrantes venezolanos devueltos, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del PAN
- 3** Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a su Secretaría de Seguridad Pública, en relación con los altos índices de inseguridad que se presentan en esa entidad federativa, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del PAN
- 5** Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal, así como a la Ssa, a llevar a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN
- 7** Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a informar a la opinión pública sobre las acciones que implementa para restituir la gobernabilidad y la seguridad pública en Guerrero, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo III-2

Martes 2 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE A PUBLICAR LA CONVOCATORIA Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VUELTA A LA PATRIA Y BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS A MIGRANTES VENEZOLANOS DEVUELTOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, **diputada Mariana Gómez del Campo Gurza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I, 62, 76, fracción IV, y 79 del reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno de esta Cámara, la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a publicar la Convocatoria y las Reglas de operación del programa “Vuelta a la Patria”, y a brindar transparencia al proceso de otorgamiento de apoyos a migrantes venezolanos devueltos, conforme a los siguientes

Antecedentes

I. La crisis migratoria proveniente de Venezuela ha resultado en un flujo significativo de migrantes a través de México, buscando llegar a Estados Unidos. Este fenómeno ha presentado retos significativos para las capacidades de recepción y gestión migratoria de México.

II. Recientemente, la canciller Alicia Bárcena anunció un convenio firmado con Venezuela, denominado “Vuelta a la patria”, que busca facilitar el retorno de migrantes venezolanos a su país, proporcionándoles apoyo económico mensual de 110 dólares durante seis meses, como parte de un esfuerzo por manejar el flujo migratorio.

III. La implementación de este programa implica la colaboración entre el Gobierno mexicano y entidades venezolanas, así como la participación de empresas en ambos países para integrar a los migrantes retornados en actividades productivas.

IV. La transparencia en el proceso de selección y otorgamiento de estos apoyos es crucial para garantizar la

equidad y la justicia en la asistencia a los migrantes venezolanos devueltos a su país.

Considerandos

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1o, establece el compromiso del Estado mexicano con el respeto y garantía de los derechos humanos, incluyendo el trato digno y justo a migrantes.

II. La Ley de Migración, y su Reglamento, estipulan el marco para la protección y asistencia a migrantes, asegurando acciones que respeten sus derechos humanos y promuevan su bienestar durante su estancia y retorno.

III. Que el principio de transparencia, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obliga a las autoridades a informar claramente sobre los programas públicos y sus operaciones.

IV. Que es deber del Estado mexicano asegurar que los programas destinados a migrantes se lleven a cabo con plena observancia de los principios de legalidad, eficiencia, y equidad.

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a publicar, de manera accesible y detallada, la convocatoria y las reglas de operación del programa “Vuelta a la patria”, destinado a los migrantes venezolanos devueltos.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan a la sociedad civil y a los interesados conocer y evaluar el proceso de selección y otorgamiento de apoyos dentro del programa “Vuelta a la patria”.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 2 de abril de 2024

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTAN EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA, A CARGO DE LA DIPUTADA KARLA VERÓNICA GONZÁLEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, **diputada Karla Verónica González Cruz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo estatal, y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con motivo de los altos índices de inseguridad que se presentan en esa entidad federativa, bajo las siguientes

Consideraciones

En las próximas elecciones los mexicanos elegiremos a la primera Presidenta de la república, 128 senadurías y 500 diputaciones federales. También se renovarán nueve Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, junto con los Congresos locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y/o Alcaldías en todos los estados de la República.

“A medida que México se prepara para las elecciones del 2 de junio de 2024, la seguridad de las campañas electorales adquiere una importancia sin precedentes. El periodo de campañas electorales, que inició el pasado primero de marzo, se enfrenta a un amplio espectro de riesgos que amenazan su integridad y la confianza pública en el proceso democrático”.¹

Sobre el tema de los riesgos que implica el presente periodo electoral y, por ende, de los participantes y de los mexicanos en general, ya se han publicado reportes y estudios, De acuerdo con el reporte de la Organización Data Cívica, titulado “Votar entre Balas: Entendiendo la violencia político-criminal en México”, durante el mes de febrero de 2024, se registraron 58 eventos asociados con la violencia político-criminal en el país. De este total, cuatro pertenecen al género femenino y 46 pertenecen al género masculino.²

En este documento se hace una comparación de la violencia del pasado mes de febrero con el mes de enero, y se encuentra un incremento del 38.1 por ciento de hechos violentos. Asimismo, al comparar el pasado mes de febrero con el mismo mes del 2023, se detectó un incremento del 100 por ciento. Y se menciona que en los estados donde ocurrieron los eventos de febrero de 2024 fueron: Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Colima, México, Zacatecas, Morelos, Veracruz, Baja California, Michoacán, Chiapas, Ciudad de México, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Tabasco.

Otro aspecto que aborda el reporte son los ataques en contra de familiares de personas que se desempeñan en el ámbito político, los cuales también son una forma de buscar incidir en las decisiones políticas y en los resultados electorales por parte de la delincuencia organizada. Así, en el proyecto Votar entre balas, Data Cívica contabilizó desde 2018 y hasta febrero de 2024, 113 familiares atacados, de los cuales, el 78 por ciento fueron asesinados (88 familiares). Además, durante los años de 2022 y 2023 registraron un aumento en el número de familiares atacados.

Las cifras que presenta la mencionada organización dan cuenta de una situación de inseguridad que representa una amenaza para la democracia, de acuerdo con su registro, en todo el país, desde el inicio del periodo electoral federal y hasta el último día del mes de febrero de este año han sido atacadas 36 personas relacionadas con las elecciones (precandidatos(as), candidatos(as) e integrantes de partido), de las cuales 14 fueron precandidatas(os) asesinadas(os).

Solo durante el mes de febrero contabilizaron ocho personas precandidatas atacadas, cinco asesinadas. Lo que suman 10 precandidatas(os) asesinadas durante los dos primeros meses del año (cinco en enero y otros cinco en febrero).

En su reporte también se menciona que, en el periodo de 2018 a febrero de 2024 se han registrado un total de 1,709 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas con el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos. Hasta el momento, el año de 2023 (574) ha registrado la mayor cantidad de eventos de violencia político-criminal, seguido de 2022 (486).

En lo que se refiere a la situación de violencia en contra de alcaldes, candidatos, políticos y de sus familias

en el estado de Veracruz, esta entidad se posiciona en el tercer lugar a nivel nacional por hechos de violencia criminal-electoral, esto durante los últimos seis años, es decir, en el lapso de 2018 a febrero de 2024.

De acuerdo con el informe Votar entre balas, de Data Cívica, en Veracruz se registraron 165 eventos, entre ataques, asesinatos, atentados y amenazas hacia personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos.

Los casos más recientes en Veracruz son los siguientes:

- El pasado domingo 17 de marzo, se presentaron actos de intimidación en contra del alcalde de Cosoleacaque, Ponciano Vázquez Parissi, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal que se presentaron afuera de su domicilio a tomar fotografías, al preguntarles el motivo, el alcalde recibió amenazas con arma larga.
- En la tarde del pasado lunes 4 de marzo fue asesinado a balazos Policarpio Ramírez Coria, excandidato a la alcaldía de Paso de Ovejas y primo del dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, Adolfo Ramírez Arana, cuando se encontraba en el estacionamiento de un restaurante en Cardel, en el municipio de La Antigua.
- El 15 de febrero de 2024, el director general de Política y Gobierno del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz, y aspirante a candidato morenista a diputado local por el distrito ocho, Manuel Hernández, fue asesinado en la localidad Santa Margarita, ubicada a 80 km de Xalapa, capital del estado.
- El lunes 12 de febrero de 2024 fue asesinado el exalcalde panista de San Juan Evangelista, Andrés Valencia Ríos, quien administró el municipio ubicado en la región Olmeca del estado de Veracruz, y que se perfilaba como potencial candidato para las elecciones de este 2024.
- El 25 de enero del 2024, se informó de la muerte de José Alejandro Naredo, exdirigente municipal del PRD en Cuitláhuac, quien fue baleado en plena calle por sujetos armados, que huyeron del lugar.

- Cristian Manuel Vázquez Feria, líder de la asociación ganadera de Playa Vicente, fue asesinado el pasado domingo 21 de enero junto con su hermano Oswaldo, en unos corrales de la comunidad de Arroyo Zacate.

- Wilman Monje Morales, exalcalde de Gutiérrez Zamora durante el periodo 2018-2021, fue asesinado el miércoles 11 de octubre de 2023 en el centro de ese municipio, ubicado en la zona norte del estado de Veracruz. En este caso, Wilman Moje pretendía ser el candidato a la presidencia municipal de Tecolutla por el partido del Movimiento Ciudadano para las elecciones del 2025.

En este contexto, cabe señalar que los habitantes de Veracruz padecen de constantes actos de inseguridad. Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del 2023, mostraron que la mayoría de población en tres ciudades de Veracruz se sienten inseguros de vivir ahí. El clima de violencia y el nivel de credibilidad en autoridades son parte de la percepción de los habitantes.

Las cifras presentadas en junio de 2023, indican que el 62.1 por ciento de la población siente inseguridad de vivir en la zona conurbada de la ciudad y puerto de Veracruz. Comparado con mayo de ese año, este sector de población aumentó, considerando que tres meses antes fue de 59.7 por ciento.

Por otro lado, el 74.3 por ciento de la población adulta en Coatzacoalcos, al sur de Veracruz, no se siente segura de vivir en esa ciudad. Además, el 53.7 por ciento de los adultos en Xalapa no se sienten seguros en la ciudad capital. En este caso, la percepción de inseguridad disminuyó comparado como marzo del 2023, cuando la población que se sentía insegura fue del 56.7 por ciento.

En este orden de ideas, es evidente que la población veracruzana está expuesta a ser víctimas de hechos delictivos como el acoso, amedrentamiento o intimidación. Aunado a ello, no se puede ignorar que en el presente proceso electoral los hechos indican que existe una probabilidad alta de que se desarrolle en un contexto de violencia constante.

Lo anterior debe ser motivo de la ejecución de accio-

nes por parte de las autoridades responsables en la materia, por eso, es imperativo que no solo los candidatos, funcionarios y políticos cuenten con medidas de protección para llevar a cabo sus campañas y actividades, sino que también a los ocho millones de veracruzanos se les debe garantizar la vida, la integridad y su patrimonio.

Es por todo lo anterior, que someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura condena las amenazas, agresiones y conductas violentas cometidas en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en contra de candidatas y candidatos para ocupar un cargo de elección popular y de servidores públicos estatales y municipales.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo estatal y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, garanticen la seguridad de las ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos para ocupar un cargo de elección popular, así como de servidores públicos estatales y municipales en el marco del desarrollo del proceso electoral federal y concurrentes 2023-2024.

Notas:

1. Corona Fraga, Pablo (2024). Guía para la Seguridad de Campañas Electorales en México. Asociación de Internet MX; NYCE; White Bx Project., p. 3.

2. Data Cívica. Más Datos para más personas (2024). Votar entre Balas: Entendiendo la violencia político-criminal en México. Consultado en: <https://votar-entre-balas.datacivica.org/#profiles>

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de abril de 2024.

Diputada Karla Verónica González Cruz (rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SSA, A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I; 79, numeral 2, fracción I, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable asamblea, el siguiente punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

Primero. La condición del espectro autista se puede presentar en alguno de sus tipos en 1 de cada 120 personas. En nuestro país según un estudio realizado por Autism Speaks y la Clínica Mexicana de Autismo (Clima) se dio a conocer que 1 de cada 115 niños tiene algún tipo de autismo, entre los cuales de 5 casos 4 son niños y 1 niña.¹ El autismo es muy diverso y como cualquier otro trastorno puede presentarse en cualquier persona. Para algunas de las personas con autismo y sus familias, el tratamiento para que estos puedan tener un desarrollo integral puede ser incosteable, ya que la necesidad de terapias, medicamento entre otros, llega a ser un gasto inimaginable para los bolsillos de las familias.

La asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 2 de abril como “Día Mundial de concienciación sobre el Autismo”, el hecho de visibilizar a las personas que viven con autismo no solo es un gran paso que dimos en materia internacional, sino que esto creó un impacto positivo dentro de nuestro sistema jurídico, ya que el 30 de abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista”, un paso importante para el ejercicio de los derechos de las personas que viven con esta condición.

Dentro de esta ley encontramos un capítulo titulado, Comisión Intersecretarial, como una instancia de ca-

rácter permanente del Poder Ejecutivo federal, cuyo objeto es garantizar la coordinación y ejecución de programas de atención a las personas con la condición del espectro autista. Esta comisión está integrada por diversas Secretarías de Estado, y la Secretaría de Salud es quien la preside.

Dicha comisión no ha llevado a cabo las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que la ley le confiere en beneficio de las personas con algún tipo del espectro autista.

Segundo. El día 27 de julio de 2015 se instaló la Comisión Intersecretarial para la Atención a Personas con la Condición del Espectro Autista, en donde se acordó realizar un estudio para conocer la situación de nuestro país respecto de la condición del espectro autista, para así lograr tener estadísticas y datos certeros para llevar a cabo acciones que cubrieran las necesidades de las personas con esta condición.

Sin embargo, a la fecha no tenemos datos estadísticos sobre la problemática que les queja actualmente a fin de tomar decisiones de política pública y legislación en favor de las personas con esta condición, a fin de que tengan una integración real dentro de la sociedad, y puedan desarrollarse de manera plena en todos los aspectos de su vida.

Por lo cual es necesario que la Comisión Intersecretarial lleve a cabo todas las acciones correspondientes para tener datos estadísticos, estudios certeros sobre la situación actual de la condición del espectro autista en nuestro país, siguiendo lo estipulado en la “Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista”, así como adoptar las medidas necesarias para el pleno cumplimiento de lo estipulado en dicha ley.

Tercero. Las acciones que se pueden llevar en beneficio de las personas con la condición del espectro autista son una tarea que no solo atañe a legisladoras y legisladores, sino a las diferentes Secretarías de Estado que integran la Comisión Intersecretarial, así como a las distintas organizaciones de la sociedad civil que ayudan, orientan y acompañan a personas con la condición del espectro autista, por lo cual cada una de estas debe realizar trabajos en conjunto para así fortalecer su compromiso y cooperación para las personas con la condición del espectro autista.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud a que, lleven a cabo las acciones necesarias para que la Comisión Intersecretarial cumpla con cada una de sus funciones.

Segundo. Se exhorta a la Comisión de Salud y a la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a crear mesas de trabajo en coordinación con la Comisión Intersecretarial para la Atención a Personas con la Condición del Espectro Autista y a las Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a las personas con la Condición del Espectro Autista, para avanzar en el fomento de una cultura de sensibilización, difusión, inclusión y respeto para las personas con la condición del espectro autista.

Nota:

1. Panorama del autismo en México y el Mundo, Teletón México, 26 de marzo de 2024, Recuperado de <https://teleton.org/panorama-del-autismo-en-mexico-y-el-mundo/> el día 28 de marzo de 2024 a las 14:04 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de abril de 2024

Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo
(rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTA PARA RESTITUIR LA GOBERNABILIDAD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN GUERRERO, A CARGO DE LA DIPUTADA YESENIA GALARZA CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Yesenia Galarza Castro, diputada integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracciones I y III; y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

El estado de Guerrero es una entidad federativa que ha sufrido de la violencia desde hace mucho tiempo, debido principalmente a la pobreza en la que está sumida su sociedad, principalmente en las zonas de la montaña, las de difícil acceso y en las comunidades indígenas y afroamericanas, pero en fecha recientes la violencia se ha disparado por todo el territorio que comprende el estado, principalmente en los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Taxco, Eliodoro Castillo, Chilapa de Álvarez o Petatlán, por mencionar algunos.

A pesar que en el país se han desplegado las fuerzas militares para combatir el crimen organizado y llevar a cabo tareas de seguridad pública, la violencia no ha parado y por el contrario se incrementa con el paso del tiempo, por lo que esta estrategia no ha sido garantía para la conservación de la paz social.

En lo que va del inicio del presente año, se han llevado a cabo sucesos que han impactado a la sociedad mexicana, diversos medios locales, nacionales e incluso internacionales, narran sobre la ola de violencia que ha paralizado al estado, principalmente a la capital, Chilpancingo, lo que ha generado caos, miedo e impacto negativo en la economía de los habitantes de este hermoso estado.

Incluso se puede sumar a esta cadena de desgracias que, a 5 meses de haber ocurrido el desastre natural, ocasionado por el huracán Otis en Acapulco, se ha di-

ficultado el regreso a la normalidad de los habitantes de Guerrero.

Y a inicio de este año se han presentado asesinatos, tanto de habitantes como de personal policiaco de los distintos municipios; como los ocurrido en Petatlán, municipio de la costa grande, donde 13 personas murieron en un palenque o el caso de dos policías de la Fiscalía del Estado asesinados en la comunidad Tlmacazapa, municipio de Taxco, que investigaban la ola de violencia que recorre el estado. También se viven desapariciones, enfrentamientos, secuestros masivos, extorsiones, asesinatos, ataques a transportistas y recientemente el asesinato de un normalista de Ayotzinapa, de nombre Yanqui Kothan Gómez Peralta, donde inclusive el policía asesino está prófugo,

Incluso el tema que ha cobrado una importante relevancia es el de las extorsiones que sufren los diferentes grupos del transporte público, que desde hace ya 3 meses no han podido trabajar con regularidad, provocando a la población una angustia por no poder acudir a la escuela, al trabajo, al médico, o a cualquier lugar que requieran ir, dándose estas circunstancias mayormente en los municipios de Chilpancingo y Taxco, donde incluso el 11 de marzo pasado, circulo en redes un video donde se observa como amedrentan con violencia física a un grupo de choferes y otro video donde, igualmente un joven chofer es golpeado.

Ante estos sucesos, la iglesia católica ha tenido que intervenir ante la poca capacidad de la Gobernadora del estado, Evelyn Salgado, ya que varios obispos y padres de Guerrero han decidido intentar negociar con líderes de grupos delictivos una tregua de paz, ante la crisis de violencia, principalmente entre los grupos delictivos que se disputan Chilpancingo, la capital de Guerrero.

El 14 de febrero, el sacerdote José Filiberto Velázquez, director del Centro de Derechos Humanos Minerva Bello, “sostuvo que líderes de Los Tlacos y Los Ardillos, entre ellos Celso Ortega -quien fue exhibido en videos con la alcaldesa Norma Otilia Hernández-, dialogaron para acordar un pacto de no agresión y respeto de “sus negocios”.¹, lo que deja mal parados a las autoridades del estado, ya que han mostrado una incapacidad enorme para contener estos sucesos violentos que ya empiezan asimilarse como cotidianos.

En respuesta a esta incontrolable violencia, nuestro Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, solicito la desaparición de poderes en Guerrero, el 13 de marzo, derivado de los múltiples eventos ocurridos en la entidad y ante la evidente ausencia de la Gobernadora para mantener el orden, que a palabras de la senadora Kenia López Rabadán “la gobernadora de Guerrero está “fugada”, no fija posición, no defiende a sus ciudadanos y no es capaz de ponerle un alto a la delincuencia organizada, al tiempo que califica como “inhumanos” los videos que circulan en redes sociales en las que se cobra piso a operadores de transporte público.”²

En palabras del Coordinador de la bancada del PAN, Julen Rementería del Puerto, afirma que “la ingobernabilidad en ese estado ya es insostenible, la omisión de las autoridades frente al crimen organizado no tiene marco de referencia”.³ Sin embargo, desde la presidencia del Senado, se negó discutir esta propuesta, justificándose en que no se entregó a tiempo dicha solicitud.

Además, se puede sumar el reconocimiento del Gobierno Estatal a la incapacidad por evitar y prevenir la violencia, la gobernadora anuncia que ha aceptado las renunciaciones del secretario general de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso, y del secretario de Seguridad, Rolando Solano, además que ha solicitado ante el congreso local la destitución de la titular de la fiscalía del Estado, Sandra Luz Valdovinos, militar de carrera.

Por ello es necesario contar con información verídica y oportuna de como desde el Gobierno federal y principalmente el Poder Ejecutivo, las acciones que pretenden para terminar con los hechos violentos que se

están desbordando en el estado, y que puede ser una reacción en cadena, sino se pueden contener, en otros estados del país.

Por lo antes expuesto, a usted C. Presidenta de la Mesa Directiva, solicito se tenga por presentado la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe detalladamente a la opinión pública, las acciones que implementa en el ámbito de sus atribuciones, para restituir la gobernabilidad y la seguridad pública en el Estado de Guerrero.

Notas:

1. Véase: <https://animalpolitico.com/estados/grupos-delictivos-tregua-chilpancingo-dialogo-sacerdote>
2. Véase: <https://animalpolitico.com/politica/pan-senado-desaparicion-poderes-guerrero-violencia>
3. Véase: <https://www.pan.senado.gob.mx/2024/03/solicita-gppan-desaparicion-de-poderes-en-el-estado-de-guerrero-por-ingobernabilidad-insostenible/#:~:text=Las%20senadoras%20y%20los%20senadores,gobernadora%20para%20mantener%20el%20orden.>

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de abril del 2024.

Diputada Yesenia Galarza Castro (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>